

Municipalidad de Tucapel
 FPS - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Tucapel
 DECRETO N° : 154
 FECHA : 20/01/2015

V I S T O S :

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL RESOLVIO HOY LO QUE SIGUE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DEL 17 DE ENERO DE 1989, SOBRE SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; DECRETO SUPREMO 786 DEL 31 DE AGOSTO DE 1989; LEY 19.059 DEL 13 DE MAYO DE 1991, DECRETO LEY 529 DEL 28 DE JUNIO DE 1991; LEY 18.661 DEL 23 DE ABRIL DE 1987 DE REGIONALIZACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION EXENTA 025 DEL 14 DE ENERO DE 1994 DE INTENDENCIA REGION DEL BIO-BIO Y LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, REFUNDIDA POR EL DFL. 1, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL CON FECHA DE 26 DE JULIO DE 2006; LA LEY 18.702 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 23 DE ABRIL DE 1988 Y EL ART. 3 DE LA LEY 19.880 QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. DE ABRIL DE 1988.

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATerno	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
			OBRETTO	RUBILAR	CECILIA JANNETT				AVENIDA ESTACION 160	4160
			RUBILAR	TRONCOSO	ALICIA IRENE				AVENIDA ESTACION 90	6132
			CAAMAÑO	CEBALLOS	ERNESTINA DEL TRÁNSITO				EMILIO CLARO 102	7066
			MOLINA	SALAZAR	LUIS ODDO				LAGUNA TRUPAN 373	7884
			CHAVARRIA	FUENTEALBA	ENRIQUE JUSTO				LIBERTAD 63	8916
			MUÑOZ	MUÑOZ	JOSÉ ANGEL				EL ROBLE (TRUPAN) S/N	9384
			OCAMPO	SEGUEL	ALEJANDRO DE LA CRUZ				CALLE SIN NOMBRE 05	9658
			CID	MARTÍNEZ	LAURA DEL CARMEN				EMILIO CLARO 493	10012
			MUÑOZ	ORTIZ	MARÍA BEATRIZ				EL ARRAYAN 034	10449
			BELMAR	VILCHES	ALICIA DE LA CRUZ				PEDREGAL 67	10648
			VENEGAS	FIGUEROA	LUIS RAÚL				LOS PEUMOS 270	10674
			SALAZAR	MARILEO	PEDRO PABLO				LOS PEUMOS 226	11645
			URRA	CASTILLO	DINA VICTORIA				ANIBAL PINTO 1470	10185

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


 ANGELITE ANGELICA VENEGAS QUIROZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
 ALCALDE(S)


 DIRECCION
 DESARROLLO
 COMUNITARIO